

do que los Avastecedores lo tienen puesto que cumple con su
encargo, y que en año y medio que esta en dha Tabla no ha
tenido la mas leve nota: Y la Ciudad enterada de dho infor-
me = Acordó que siempre que sea propuesto por el actual
obligado de quatro especies de dho lugar se le nombrara
para el uso y exercicio de dha Tabla de Carne de él que
solicita, y que se le haga saber esta resolucion para que
le conte.

Cartas de Ve-
lez Blanco so-
bre el Avasto de
Carne de esta
Ciudad.

Viose Carta de D.^{no} Juan Mexariz de los Pios Go-
vernador de la Villa de Velez Blanco contextando a la
que le dirigió el S.^{no} Corregidor con inclusion del Edicto p.^o
facilitar Portones al Avasto de Carnes de esta Ciudad en
que manifiesta queda fixado en el sitio acostumbrado de
dha Villa; Y que si se sirve su S.^{na} contextar a la que
incluye quiza no falte sujeto de la misma que entre
en dho Avasto: Y vio tambien otra Carta de D.^{no} Luis
Fran.^{co} Delmonte Vecino de ella relativa al asunto su-
plicando a dho S.^{no} Correg.^{or} tenga la bondad de remitirle
el Plan de Condiciones e instruccion que indica el men-
cionado Edicto, asi mismo el numero de Caerzas de Machos
y Carnero que se consumiran annualm^{te}; el dno que
adeuda cada libra de Carne, si hay hecha portunas y
en quanto; el dia del remate; Y las franquicias que se le
consideran al Avastecedor en los pastos de estas juris-
dicciones; A fin de instruirse y deliberar sobre dho Avasto:
Y la Ciudad enterada de todo ello = Acordó pare a los S.^{nos}
D.^{no} Mateo de Zevallos, D.^{no} Josef Tomas Montijo Reg.^{res}
D.^{no} Ventura Fuentes Jurado Hacedores de Carnes para